

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . . . Prs 1-75  
" un trimestre . . . . . 4-75  
" 3 meses. . . . . 5-25  
Provincias, 3 meses. . . . . 25  
Ultramar, 6 meses. . . . . 18  
Estranjero, 6 meses. . . . . 25  
Números sueltos, 5 céntimos.

VERDADEROS VINOS DE CHAMPAÑA  
DE LA GRAN CASA  
**JULES MUMM Y C.<sup>a</sup>, REIMS**  
Dichas marcas, muy acreditadas en los países de ma-  
yor consumo como Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica  
y Francia, son reconocidas de clase muy superior.  
UNICO DEPOSITO, Café Suizo, Santander.

SUSCRICION  
á favor de las familias del comandante don Ramon  
Ferrandez de la Plaza y del capitán-teniente  
don Manuel Vellés, fusilados en Gerona el día  
28 de Junio.

	Pts.	Cs.
Suma anterior.....	94	50
Un libre-pensador.....	1	
D. Vicente Antoline.....	1	
17 discípulos de Allan-Karés.....	16	
D. Francisco Gutierrez.....	50	
Joaquin Gomez Cendoya.....	50	
D. <sup>a</sup> Matilde Vecino.....	25	
Jacoba Vecino.....	25	
D. Victorino Rodriguez.....	25	
Antonio Arguello.....	25	
V. C.....	2	
G. H. R.....	1	
Un montañés.....	2	
D. Pedro Muñoz.....	50	
Santos Alsain.....	1	
Francisco Martinez.....	1	
Félix Merino.....	25	
Pablo del Rio.....	1	
Nicolás Pereda.....	2	
Matías Villanueva.....	2	
Marcelino Mora.....	50	
Roman de la Verde.....	25	
J. R. Obrero.....	1	
Eusebio Saura.....	50	
Patricio Perez Cuevas.....	5	
A. O.....	50	
P. M.....	1	
S. L.....	1	
Joaquin Boo.....	2	
Pepin.....	1	
D. Alberto Tonnon.....	1	
José Fernandez.....	50	
F. P.....	2	
Lúcas Romero.....	1	
J. L.....	25	
Manuel Leita.....	10	
Manuel Salvador.....	2	
Pichirilli.....	1	
Manuel Lanza.....	2	
Santiago Haya.....	1	
Juan Rasilla.....	5	
J. C.....	1	
Justo Pereda.....	2	
Luis Gutierrez.....	2	
Simon Ignacio.....	2	
Un posibilista.....	1	
<b>Total.....</b>	<b>173</b>	<b>75</b>

Nota. Un querido correligionario nuestro, don Santiago Olivares, es el que se ha encargado noble y espontáneamente, con un sentimiento de caridad que no tenemos palabras con qué encarecer, á recoger donativos para las infelices familias de los fusilados en Gerona.

Anoche nos trajo una inmensa lista, que iremos publicando á trozos diariamente, y hoy continuará nuestro amigo desempeñando la noble y humanitaria mision que se ha impuesto.

De la cuenta que nos entregó ayer sobraron tres pesetas, sin que se haya podido averiguar en qué consiste este sobrante.

Suplicamos, pues, á los donantes que no vean sus nombres en la lista en toda esta semana ó los que adviertan algun error en las cantidades que han entregado, que se sirvan avisar á esta administracion para subsanar la falta.

## ASUNTO LOCAL

En el número correspondiente al domingo dimos cuenta del conflicto surgido en el trozo primero de las obras de abastecimiento de aguas, sitio del Soto, término municipal de Santiurde de Toranzo, y prometimos enterar á nuestros lectores de todo lo que ocurrir pudiese en asunto de tanto interés para nuestra poblacion.

Hé aquí los hechos desde su origen, segun las noticias que hemos podido adquirir.

Hace ya tiempo, en vista del poco adelanto de las obras en aquel trayecto, la sociedad de aguas hizo diferentes excitaciones á los constructores para que las activasen, instalando operarios en número suficiente para su terminacion en el plazo prefijado, y como la compañía constructora no se apresurase á atender tales excitaciones, decidió la sociedad concesionaria ejecutar los trabajos por administracion, con arreglo á lo legislado sobre el particular, acudiendo á la autoridad correspondiente, que, en efecto, la puso en posesion de las obras.

Contra la incautacion de ellas por parte de la sociedad de aguas, se interpuso por un destajista

demanda de interdicto ante el juez de primera instancia de Villacarriedo, el cual fué más de una vez requerido por la primera autoridad de la provincia para que se abstuviese de conocer en un asunto puramente administrativo, por tratarse de una obra pública, y entablándose la competencia, la autoridad gubernativa ordenó al alcalde de Santiurde repusiera en las obras á los obreros de las cuadrillas que trabajan por cuenta de la sociedad de abastecimiento de aguas.

Cumplida tal orden por aquella autoridad local, el ingeniero de la sociedad abastecedora fué llamado por el juez de primera instancia de Villacarriedo al sitio de los trabajos, donde se le ordenó que los operarios los abandonasen, y excusándose de hacerlo el director, así como el ayudante que le acompañaba y en quien delegó al manifestarle el juez que le detenia por desobediencia pasiva, se verificó el abandono por orden del mismo juez, levantándose acta del hecho, en la que el ingeniero hizo consignar las protestas correspondientes.

Tales son los hechos que han llegado á nuestro conocimiento.

Ahora bien; aparte la cuestion de competencia surgida entre la autoridad judicial de Villacarriedo y el señor gobernador civil de la provincia—en la cual ambas autoridades tienen trazada su línea de conducta por el reglamento de competencias,—surgen en este asunto otras cuestiones en las que, á nuestro juicio, debe procederse con energía y brevedad.

En primer lugar, el temor, aunque remoto, de una invasion de la terrible epidemia que hoy permanece localizada en algunos puntos de la República vecina, aconseja, desde luego, la actividad mayor en las obras de abastecimiento de aguas, cuya inmediata terminacion, en las circunstancias presentes, es de tal importancia y de interés tan grandísimo para la salud pública, que no hemos de temer se ponga en duda por nadie, y así lo han reconocido las autoridades—como saben los lectores de LA VOZ—dirigiéndose á la sociedad abastecedora con el fin de conseguir que se imprima toda la posible actividad á los trabajos, porque con su terminacion han de mejorarse notablemente las condiciones higiénicas locales, que hoy dejan bastante que desear; y sabido es que la misma sociedad ha ofrecido suministrar toda el agua necesaria para el saneamiento del alcantarillado, medida higiénica de urgente necesidad aun en otras circunstancias mejores.

Y el conflicto surgido entre las autoridades gubernativa y judicial, si produce como primera consecuencia la paralización de las obras de abastecimiento, si quiera sea temporalmente, viene en primer término á perjudicar incalculablemente á nuestra poblacion.

Es también muy digno de tenerse en cuenta el hecho de que los obreros que ganan el propio sustento y el de sus familias en las obras mencionadas, y que no cuentan con más medio de subsistencia que el producto de su trabajo cotidiano, cuando este se interrumpe han de verse necesariamente en situacion muy angustiosa, han de verse obligados, entre tanto, á consumir los jornales venideros, empeñándose por ende y quizá mayormente con el pago de excesivos intereses, pues sabido es que comprando al fiado—caso de que haya quien de tal suerte les suministre los artículos necesarios á su sustento—los adquirirán por mayor precio que el que hubieran de pagar comprando al contado, originándose de aquí y de la pugna en que se coloca á unos y á otros obreros, quizá una grave cuestion de orden público; pues, segun nuestras noticias, es de temer que se produzcan disgustos y altercados por virtud de la oposicion de intereses entre los operarios de la sociedad abastecedora y los de los destajistas.

Hemos expuesto las dos principales razones que, aparte de otras muchas de distinto orden, exigen que, sin demoras deplorables, se resuelva el conflicto, y que en tanto no se paralicen, si quiera sea por muy breve plazo, las importantes obras de abastecimiento de aguas, que si ayer eran de vitalísimo interés para esta localidad, en estas circunstancias excepcionales merecen más grande atencion y todo género de sacrificios.

El delegado del gobierno civil, don Cláudio Aldar—que salió el domingo para el Soto,—llevaría seguramente instrucciones en ese sentido y y amplias facultades para, por todos los medios, hacer que la sociedad de abastecimiento emprenda nuevamente sus trabajos, sin perjuicio de lo que se resuelva despues en la competencia surgida entre las dos autoridades precitadas, segun lo prescrito en el reglamento vigente en la materia.

Y así es de esperar, dada la importancia de este asunto, del cual nos ocuparemos nuevamente y cuantas veces sea necesario para el interés de nuestra poblacion, insistiendo siempre en la adopcion de medidas enérgicas que resuelvan y favorezcan lo que en primer término importa.

La salud pública.

## EL COLMO DE LA SUMISION

La primera parte del discurso del señor Castelar que nos ha dado á conocer la prensa es una serie de formidables cargos contra el actual gobierno.

En ese discurso ha prescindido el eminente orador posibilista de aquellos brillantes períodos llenos de erudicion y de poesia que tantos triunfos parlamentarios le han valido, y se ha ido desde luego á fondo dirigiendo tremendas censuras á los conservadores.

Pero el señor Castelar—¡lástima grande!—ha neutralizado el efecto de su grandilocuente oracion al manifestarse tan sumiso, tan dócil y tan humilde ante una legalidad que le arraja de su seno y que no le permitiera levantar la voz en la tribuna, si lo hiciera ostensiblemente á nombre de sus ideales políticos.

Con una situacion reaccionaria como la actual que prefiere—segun ha dicho por boca de uno de sus ministros—los republicanos que conspiran á los que defienden sus ideas dentro de las leyes; con una situacion que tiene aherrojada á la prensa; reducido el cuerpo electoral á su más mínima expresion; perturbado el país con sus arbitrariedades y sus atropellos; con una situacion que ha elevado á las regiones del poder á los elementos ultramontanos para que predominen y nos deshonren á los ojos de todos los países civilizados del mundo; con una situacion de esta clase, el señor Castelar debiera haber omitido ciertas declaraciones que no sientan bien enfrente de las intransigencias conservadoras.

Podrá decirse, y se dirá, seguramente, que ha de hacer extraordinaria impresion en todo el país el contraste que resulta entre la sumision y el respeto á las leyes de un republicano como el señor Castelar, en el acto mismo de dirigir formidables censuras á la situacion, y un gobierno conservador que hace gala de faltar á todos los respetos y á todas las conveniencias, contestando con insolentes provocaciones á los propósitos de paz y de orden que continuamente le manifiestan las minorías republicanas; podrá decirse esto en justificación de esa actividad inverosímil del jefe del posibilismo; pero sobre no ser ya necesario poner de relieve el contraste á que nos hemos referido, porque el país sabe ya á qué atenerse respecto al particular, hay algo que el señor Castelar ha debido tener en cuenta, para no acentuar tanto, por lo menos, sus declaraciones anti-revolucionarias.

Ese algo es la dignidad política, que, como todas las dignidades, debe sobreponerse á conveniencias del momento.

¿Sabe el señor Castelar cómo habrán recibido los ministeriales esas protestas de amor á la legalidad, en medio de sus ataques al gobierno del señor Cánovas?

Riéndose á mandíbula batiente de su candidez y de su docilidad inconcebible!

Por eso mismo; porque sabemos nosotros lo mucho que se han de burlar los conservadores en sus círculos y en sus tertulias de lo pacientemente que sufre el eminente tribuno los desaires y los desdenes de la situacion, nos duele que no afronte con más energía las circunstancias, dejándose de palativos y de consideraciones á que no tienen ningun derecho los que han arrojado de la legalidad á los partidos republicanos.

## Ecos políticos

Hablaba el señor Castelar, cuando el señor presidente le advirtió que habian pasado las horas de reglamento.

El señor Castelar pidió á la presidencia que preguntara á la Cámara si se prorogaba la sesion unos minutos para que pudiera terminar su discurso.

Oír esto el señor Romero Robledo y pedir que se prolongara la sesion por una hora ó dos, fué instantáneo.

Quería aprovechar la ocasion de la pregunta pedida por el señor Castelar para que el señor Pidal pudiera contestarle.

Pero el señor conde de Toreno, que no ha debido olvidar todavía sus diferencias electorales con don Alejandro, se comió la partida y dijo al eminente tribuno:

—Si el señor Castelar quiere le reservaré la palabra para el lunes.

Y el señor Castelar, que tampoco se mama el dedo, exclamó:

—Sí, sí. Gracias, señor presidente.

Ahora se explicarán nuestros lectores cómo refiere un colega el final de la sesion.

Dice así:

«Los diputados se levantan de sus asientos, y mientras unos se dirigen á felicitar al señor Castelar, otros rodean el banco azul donde se halla el señor Pidal, que mortificado por la resolucion de la presidencia, recoge sus apuntes con desorden, los arroja al banco y da muestras de contrariedad y mal humor.»

Infraccion de uno de los siete pecados capitales.

Señor Pidal, contra ira, templanza!

Otra vez ha sido denunciado *El Porvenir* por la publicacion de un artículo titulado *Sorpresas injustificadas*.

La denuncia del colega está comprendida, de seguro, en el epígrafe del artículo.

Porque esas cosas no sorprenden ya á nadie.

¡Nos tienen tan acostumbrados á ellas los conservadores...!

*El Noticiero*, periódico conservador, llama á Romero Robledo elocuente, noble, digno, oportuno, acertado, elevado, enérgico, resuelto, intencionado y hábil.

Despues llama traperero á don Emilio Castelar...

Será porque saca á relucir los trapos de los conservadores.

Que, á la verdad, están muy sucios.

Con esos datos que *El Noticiero* suministra á la Historia es de creer que las generaciones futuras levanten estatuas á Romero Robledo, como la mayor gloria parlamentaria de los tiempos presentes.

Y que digan de Castelar que fué un orador chancleta que no sabía ni gramática.

¡Válganos Dios de Israel...!

¡Qué cosas sufre el papel!

La *Epoca* asegura que las conclusiones del *Sillabus* no son por cierto las que informan el criterio liberal conservador en materia religiosa.

¿No? Pues cuénteselo *La Epoca* al señor Perez Hernandez, su correligionario, que no abandona el *Sillabus* aunque le hagan tajadas.

Palabras del ministro de la Gobernacion:

«Jamás se me ocurre, pensando en que soy ministro de don Alfonso de Borbon, ensalzar la revolucion de Setiembre, porque, cuando menos, lo considero irrespetuoso y de mal gusto.»

La revolucion debe, pues, no solo ser condenada, sino ocultarse en la sombra como una infamia ó un crimen.»

El mejor comentario que se puede poner á estas palabras del señor Romero Robledo es la siguiente pregunta que hizo en el Congreso el señor Leon y Castillo y que aun no ha sido contestada por nadie:

—¿Sin la revolucion habria abdicado doña Isabel II?

De nuestro apreciable colega *La República*:

«Dicen los periódicos conservadores que aun cuando no es seguro que el capitán general de Cuba, señor Castillo, esté enfermo, sí lo es que el clima de Cuba le es perjudicial.»

A quien es perjudicial la estancia del general Castillo en Cuba es al partido conservador, que tiene monopolios que defender en aquella isla y representa allí la política del exclusivismo y de las tradiciones coloniales que nos valieron la pérdida de nuestras inmensas posesiones de América.»

Esa, esa es la madre del cordero.

A quien conviene que el clima de Cuba no le sienta bien al general Castillo, es al gobierno conservador.

Un telegrama de Oviedo anuncia haber sido denunciado el periódico *El Ferro-carril* y preso su director.

Ya escampa y llovan denuncias.

Y prisiones.

Vamos, que ser periodista en estos tiempos es una ganga.

Lo que conviene es no echar en olvido los procedimientos que están usando los conservadores con nosotros.

Para pagarles, cuando llegue la ocasion, en la misma moneda.

Las siguientes líneas pertenecen á nuestro apreciable colega de Barcelona, *El Busilis*:

«Parece que hay un espíritu del mal que aconseja á los gobernantes conservadores un divorcio eterno con esa region de España tan emprendedora y democrática. Basta que pidamos una cosa para que se nos niegue; y al decir esto es porque estamos identificados enteramente con este noble pueblo. Mientras lo que se niega atañe á intereses materiales, saben perfectamente los catalanes trabajar y dominar toda clase de dificultades; pero cuando lo que se niega, como sucede en este caso, lacera los corazones y hace derramar lágrimas, entonces...»

No; nunca, jamás podrán recordar sin sollozos los catalanes las amarguras de estos días... las viudas... los huérfanos de esos desgraciados... la muerte ignominiosa que han sufrido... el ensañamiento con que se les ha aplicado en esta tierra de sublevacion continua, el terrible artículo de las ordenanzas militares.

Puede decirse que las balas que han muerto á esos dos infelices han herido en el corazón á la noble y generosa region catalana, que parafraseando el final del mejor de nuestros dramas modernos, dice en tan tristes circunstancias:

¡Rogad por los muertos! ¡Rogad ¡ay! también por los maldadores!»

## Carta de Madrid.

6 de Julio 1884.

Mi estimado compañero: La prensa ministerial censura agriamente el discurso pronunciado ayer por el jefe del posibilismo, señor Castelar. Lo encuentra lleno de detalles pequeños, de minuciosidades y hasta de frases vulgares impropias del gran orador. En honor á la verdad, el discurso citado no fué el discurso retórico, obra maestra



tarde grande elocuencia á que tan inclinado se mostró siempre el demócrata gubernamentalista; pero no porque descartara las flores y las metáforas de su oracion fué esta menos grande.

En el señor Castelar existen el artista y el hombre político, y desconocer todo el mérito y grandes dotes que concurren en el primero, pareceme insigne torpeza ó evidente apasionamiento. Ahora, respecto á la tesis política desenvuelta por el orador ya cabe admitir distintas opiniones y contrarios juicios, puesto que lo que afirma es y será (como el programa fusionista ó el radical) objeto de litigio entre los partidarios de las diferentes agrupaciones que aspiran al poder.

Entre tanto puede decirse que los fusionistas han acogido con aplauso todos los cargos dirigidos contra el gobierno por el señor Castelar, así como su declaración contra las soluciones de fuerza; que los izquierdistas por su parte no se han entusiasmado tanto y que entre los republicanos ha habido de todo, pues mientras el señor Muro se muestra inclinado á los mismos temperamentos del jefe demócrata, el señor Portuondo, la union republicana toda y los amigos de Ruiz Zorrilla, hubieran querido más dureza aunque tanto aplaudieron los monárquicos.

Mañana asistiremos al final de este debate, que promete ser curioso por más de un concepto.

En el salón de conferencias los pocos ministeriales que allí se encontraban esta tarde negaban rotundamente que hayan surgido nuevos disgustos entre los señores conde de Toreno y Pidal y Mon (don Alejandro) por si aquel deja desamparado á este en los debates cuando es objeto de algun ataque por parte de las oposiciones. Un amigo del ministro de Fomento, desmintiendo esto mismo, decía que el presidente de la Cámara cumplió ayer su deber y que el gobierno fué el primero en asentir respecto de la conveniencia de levantar la sesión por lo avanzado de la hora y lo mucho que se hubiera prolongado aquella á obrar de otro modo.

De la cuestión del cólera diré á ustedes que en Marsella las defunciones han aumentado bastante durante las últimas cuarenta y ocho horas; según el parte de ayer, las defunciones durante el día habían sido diez. En Tolon catorce. La prensa ministerial, en vista de esto, anuncia que el gobierno está dispuesto á no modificar las disposiciones sanitarias adoptadas, y que, lejos de eso, procurará que dichas medidas se cumplan con todo rigor. La salud pública en España continúa siendo satisfactoria.

Acerca de la supuesta disidencia ministerial, dice hoy un periódico de la mañana que todos los síntomas son que al fin recobrará toda su fuerza la disciplina entre los húsares, ó sea el elemento más adicto al señor Robledo Robledo. Los intereses contestaban que, como esa disciplina no se ha roto nunca, no había por qué restablecerse ni publicar manifiesto declarándolo así. Como lo he oído, lo repito.

Hoy se ha dicho que, á consecuencia de una carta dirigida por el señor Pelayo Cuesta al ministro de la Gobernación, se promoverá un debate en la Alta Cámara cuando el Mensaje quede votado en el Congreso, con objeto de que el segundo de dichos señores pueda contestar á los cargos que el primero le dirigió hace algunos días. Muchas personas aseguraban que el reto quedaria en pie hasta después del interregno parlamentario, pues ya lo que desea todo el mundo es que cesen las discusiones é irse á veranear. Los amigos del señor Romero Robledo insistían en que el debate tendrá lugar el miércoles ó jueves de la semana próxima.

La denuncia de *El Porvenir* de ayer se ha confirmado hoy. El escrito denunciado es un artículo que se titula *Sorpresas injustificadas*.

En los círculos políticos pocas noticias. De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

**Noticias**

**Medidas oportunas**

Estamos muy conformes con las medidas adoptadas por el inspector de órden público don Gaspar Lavin en lo que se refiere á la descarga de equipajes de los correos de Cuba.

Varias infelices mujeres se han acercado á nuestra redacción, encargándonos demos las gracias, en nombre de ellas, al señor Lavin por haber conciliado que en aquella operacion participen lo mismo ellas que los mozos de fondas, que hasta poco há venían verificándolo por sí solos.

También nos consta que las medidas tomadas por el mismo funcionario en la estación del ferro-carril del Norte para facilitar la mayor comodidad posible á los viajeros que visiten el presente verano nuestra población, han de dar buen resultado.

Siga el señor Lavin la útil empresa que ha emprendido, en la seguridad de que presta un buen servicio en el cumplimiento de sus deberes.

Es muy digna de elogio y de imitación la actividad y energía que en la adopción de medidas sanitaria y su observancia está desplegando el gobernador civil interino señor Azpiazu.

**Lazareto**

El servicio del lazareto de Pedrosa, según nuestras noticias, deja muchísimo que desear y es muy difícil que, con tal carencia de medios, sea convenientemente atendido.

Veinte vapores hay en aquel lugar cuarentena-

rio, y por tanto centenares de personas, las cuales saben que en el lazareto se hace el servicio diario de visita con un bote, tan grande como viejo, cuya tripulación se reduce á tres marineros. La falta de un botiquín, siquiera con los más precisos medicamentos, es también inexcusable.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre estos hechos cuyo remedio es tan fácil, en nuestro concepto, que solo por apatía imperdonable dejará de conseguirse.

Durante el último año económico de 1883 al 84 han ocurrido en este distrito municipal 1.796 nacimientos y 1.862 defunciones, resultando, por tanto, un descenso de población de 66 individuos.

**Por los niños**

Creemos oportuno llamar la atención del guardia municipal de punto en la calle de Calderon para que no consienta que los niños se aproximen á los carruajes del ferro-carril al Sardinero.

Decimos esto porque gran número de párvulos de tres y cuatro años de edad tienen por costumbre ir empujando á los vehículos para meterlos en el cocheron cuando termina el servicio.

Hé aquí las cartas que, por falta de franqueo, se hallan detenidas en esta administracion de correos:

- Celesta Rubron.—Bilbao.
- Miguel Camino.—Ampuero.
- Lino de Garay.—Habana.

**Música**

La banda militar ejecutará esta noche en la plaza de la Libertad las siguientes piezas:

- 1.º *La batalla alegre*, paso doble.—Straus.
- 2.º *Overtura de la ópera Oberon*.—Weber.
- 3.º *Fantasia de la ópera Favorita*.—Donizetti.
- 4.º *Canto de Amor*, melodía.—Almagro.
- 5.º *Tres Folie* (Más linda es) walses.—Wadtenfel.
- 6.º *Los últimos cartuchos*, polka militar.—Vanden.

La direccion general de Obras públicas ha concedido autorización á don Fernando Mons para estudiar, durante el término de dos años, un tranvía movido por vapor desde esta capital á Bilbao, con un ramal á Santoña.

Ayer se encargó de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Valentin Bolado.

Se han recibido en esta comandancia de marina seis ejemplares del convenio internacional para la proteccion de los cables submarinos, firmado en Paris el 14 de Marzo último por los plenipotenciarios de las naciones convenidas.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se cierre un solar que existe en la calle Alta y que solo sirve de depósito de inmundicia.

Como decimos en otro lugar de este número, antes de ayer salió de esta capital el jefe de Fomento don Cláudio Aldaz.

**Sentencia**

Ayer se publicó en la seccion primera de esta audiencia la sentencia dictada en la causa seguida contra Pedro Alberto Dupont, por estafa, de la cual, para conocimiento de nuestros lectores, insertamos á continuacion uno de sus resultandos y el fallo de la sala.

Dice así:

«Resultando: Que el procesado Pedro Alberto Dupont ha sido ejecutoriamente condenado en sentencia de 11 de Julio de 1879, por causa seguida sobre estafa, á 500 pesetas de multa, en otra de 3 de Junio de 1880 á cinco meses de arresto mayor por cada una de cuatro estafas consumadas; 200 pesetas de multa por cada una de cuatro estafas frustradas; 125 pesetas de multa por cada una de trece tentativas de estafa, y á veinte meses de presidio correccional por falsificacion de cédula de veindad; en otra de 17 de Diciembre de 1880 sobre alzamiento de bienes á siete años de presidio mayor, y en otra de 1.º de Enero de 1881 sobre falsedad y estafa á cuatro años y dos meses de presidio correccional, causas todas seguidas en los juzgados de Madrid.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Pedro Alberto Dupont á seis años y un día de presidio mayor, á la restitucion de 2.020 francos y á las costas.

Nos consta que el director de Sanidad de este puerto, don Ramon de la Vega, ha tomado las medidas convenientes á fin de evitar que los capitanes y tripulantes de los vapores que se hallan sufriendo cuarentena en el lazareto súbico de Pedrosa no se desembarquen en esta localidad.

Ayer telegrafió un amigo nuestro á una familia respetable que, desde Madrid, tiene pensado pasar en nuestra población la temporada balnearia, y que al efecto le habían escrito preguntándole si había ocurrido algun caso del cólera en esta localidad, que se disfruta, como es ciertísimo, de excelente salud.

La *Gaceta* publica un real decreto autorizando una trasferencia de crédito de 50.000 pesetas del artículo 1.º, cap. 7.º del presupuesto extraordinario «obras en el palacio de justicia y demás edificios civiles,» al art. 2.º del mismo capitulo,

«para reparacion extraordinaria de templos, conventos, palacios episcopales y seminarios conciliares.»

—Una real órden desestimando la pretension de los maestros de párvulos reclamando se les conceda el derecho á cobrar las retribuciones.

Otra declarando incompatibles el cargo de secretario de diputacion provincial y el ejercicio de la abogacia en los asuntos contencioso-administrativos.

**Casino del Sardinero**

Hé aquí el programa del concierto que ha de celebrarse hoy á las seis y media de la tarde bajo la direccion del maestro Arche:

- Primera parte*
- 1.º *Los Hijos de la Costa*, overtura (1.ª vez.)—Marqués.
  - 2.º *Adagio del quinteto en la* (1.ª vez.)—Mozart.
  - 3.º *Fantasia sobre motivos de Lucrecia Borgia*.—Donizetti.

- Segunda parte*
- 1.º *Les Noces del Figaro*, overtura.—Mozart.
  - 2.º a *Polonaise* } Bach.
  - b *Badinerie* }
  - 3.º *Marcha de las Antorchas*, núm. 1.—Meyerbeer.

*Nota.* El jueves no tendrá lugar el quinto concierto de la temporada á las seis y media de la tarde.

Dice nuestro apreciable colega *La Costa Cantábrica*:

«Afirmar rumores públicos que las lanchas pescadoras de Bermeo venden en estos dias sus pescas á otras de procedencia de los puertos franceses.

Sin dar crédito á este rumor, llamamos, no obstante, acerca de él la atención de las autoridades marítimas, á fin de que procuren averiguar lo que tengan de cierto ó erróneo, pues la gravedad de las circunstancias por que atravesamos así lo aconsejan y requieren.»

Antes de ayer mañana entraron en nuestro puerto varias lanchas francesas con objeto de vender la pesca en esta localidad, pero en el momento que se les avisó que tenían que sufrir cuarentena, se hicieron seguidamente á la mar.

**Otra carta**

Julio 7 del 84.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio y estimado amigo: Aceptando la oferta de esa redaccion de trasmitir mi cita al suscriptor anónimo con quien vengo tratando la cuestion de reconocimientos, le suplico que mande entregarle la adjunta esquila, sin publicarla en el periódico, por si no conviene hacerlo al referido suscriptor.

Me repito de usted su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., *José María Cagigal*.

Accediendo gustosos á los deseos del señor Cagigal, hoy á primera hora remitiremos la carta que nos ha enviado para el suscriptor con quien viene tratando la cuestion de reconocimientos.

La sociedad *La Alhambra* celebrará en la segunda Alameda, durante los próximos dias de ferias, magníficos bailes campestres que, desde luego, puede asegurarse se han de ver muy concurridos.

De Pamplona recibimos el siguiente telegrama:

*Señor Pepe.*—Los toros de Lizaso lidiados hoy, muy malos. Las cuadrillas, sin novedad. Caballos muertos, ninguno. Lluvia muy abundante.

MANUEL.

Son muchas las personas que se quejan del polvo que se absorbe á consecuencia de los bailes que se improvisan en sitios próximos á la plazuela de la Libertad, cuando la banda de música toca en dicho sitio, como ocurrió antes de ayer.

No dudamos que el señor alcalde dará la órden, como el verano pasado, á fin de evitar las quejas de las muchas personas que asisten á dicho paseo.

Hablando de la misa que se ha celebrado en San Isidro de Madrid, dice *El Globo*:

«Después de rendir este homenaje de respeto y de recuerdo á las desgraciadas víctimas de discordias políticas, hubo una escena conmovedora. Cerca del altar estaba la hermana de la viuda del comandante Ferrandez y su familia, que vestían de rigurosísimo luto. Los asistentes á la misa se acercaron, y unos besaban la mano de la cuñada de Ferrandez, otros la saluaban con gran veneracion, y todos derramaban amargas lágrimas.»

Ayer fué curado en la botica de socorro del señor Jimenez un jornalero que se lesionó un dedo hallándose trabajando en las canteras de la Magdalena.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en el Sardinero al señor don Pedro Calderon y Herce que ha venido, como todos los años, con su respetable familia á pasar la época de los calores á nuestras deliciosas playas.

**¿Para qué son las cuarentenas?**

Leemos, con asombro, en nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*:

«Ha llegado al abra de la ría de Bilbao el va-

por *Stelling*, uno de los escapados, según parece, del lazareto de Pedrosa. El capitan ha declarado bajo juramento que se escapó creyendo que estaba libre por sanidad. Después de visitado, y visto que venia en regla, ha sido admitido á libre plática.»

¿Cómo que iba en regla? ¿En regla de qué? ¿Se quiere dar á entender con eso que no iba ningun enfermo á bordo?

Pues en las mismas condiciones vienen á este puerto todos los barcos á los que se obliga á hacer cuarentena en el lazareto de Pedrosa.

La admision de ese vapor en el puerto de Bilbao ha sido una infraccion de las leyes sanitarias.

La equivocacion del capitan creyendo que estaba libre por sanidad no es un motivo para admitirle á libre plática en ningun puerto de la costa.

Si se observan de este modo las leyes sanitarias, puestas en vigor, son inútiles las cuarentenas y los acordonamientos.

**Fiestas dominicales**

Antes de ayer domingo fué uno de los dias en que más gente concurrió al Sardinero aprovechando los trenes del ferro-carril, cuyo servicio nada dejó de desear al público.

Los bailes en el pinar estuvieron muy animados, viéndose allí lo más selecto de las santanderinas pertenecientes á las clases trabajadoras.

En el paseo central lucian sus naturales encantos y sus elegantes atavíos los jóvenes de la sociedad que asiste á los conciertos, los cuales van siendo cada vez más brillantísimos, como no puede menos de suceder estando á cargo de profesores tan inteligentes y tan reputados como los que dirige el distinguido maestro, señor Arche. Sabemos, entre paréntesis, que el número de socios es ya muy considerable, y que el éxito de la temporada corresponderá á los sacrificios de la empresa y al mérito indiscutible de los citados profesores.

También al Astillero acudió una inmensa concurrencia la tarde del domingo, no cesando de hacer viajes los vaporitos de la Corconera á satisfacción del público.

Allí hubo cucañas, corrida del novillo y otras diversiones muy agradables que entretuvieron mucho á los concurrentes.

La fonda de Lavin sirvió muchas meriendas con el esmero y la economía que acostumbra, y no ocurrió en toda la tarde incidente ninguno que turbara el buen órden, la alegría y la satisfacción de los que fueron á pasar allí unas cuantas horas de solaz.

Este resultado hará que continúe siendo visitado aquel bonito pueblo todos los dias festivos por una concurrencia numerosa.

En casi todas las fondas del Sardinero hay ya familias forasteras.

Poco á poco se irá desvaneciendo el temor al cólera que retrae á muchos de salir de sus casas y mucho más cuando se convengan de que el estado sanitario de Santander es excelente.

Todo hace creer que la concurrencia á nuestras playas en el año actual ha de ser mucho más numerosa que en los anteriores.

Dice nuestro estimado colega *El Eco de la Montaña*:

«Tenemos por muy acertadas las medidas higiénicas que nuestro apreciable colega LA VOZ MONTAÑESA estima procedentes en la época actual para esta población, y á las cuales nosotros añadiremos la siguiente, no obstante de que se disfruta en esta capital y provincia de la mejor salud.

Que se inspeccionen los locales donde se almacenan huesos de todas clases y trapos viejos, haciendo que desaparezcan tales focos de infeccion, obligando á los traficantes en esa mercancia á custodiar dichos géneros y exhibirlos para la compra en puntos convenientes y distantes de poblado, sin permitirles trasportarlos á otras horas que las altas de la noche ó primeras de la madrugada.»

Es oportuna la observacion de nuestro colega. Otras se pueden hacer por el estilo que iremos apuntando para gobierno de las autoridades.

De todos modos conste que la salud que se disfruta en esta capital no puede ser más satisfactoria.

**EL COLERA**

Los siguientes telegramas son del alcance telegráfico de nuestro servicio particular:

*Marsella 5* (11 mañana).—Durante la noche pasada una persona ha fallecido del cólera.

*Tolon 5* (2 tarde).—Siete personas han fallecido del cólera desde anoche.

*Tolon 6* (11 mañana).—Desde ayer tarde hasta ahora han ocurrido 15 defunciones del cólera en esta ciudad.

*Marsella 6* (12 tarde).—En la noche última han ocurrido 5 defunciones del cólera en esta capital.

Ayer recibimos del gobierno civil el siguiente telegrama:

«El ilustrísimo señor director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de la madrugada de hoy dice á este gobierno lo siguiente:

«Las noticias de todas las provincias en el día

de hoy  
blica es  
Las n  
En M  
hasta ig  
cólera e  
igual es  
sul de E  
ayer un  
Lyon.  
Lo q  
nocimie  
Santa  
dor in  
Un fr  
cordon  
de allí  
una cor  
tableza  
Este  
habien



de hoy demuestran que el estado de la salud pública es completamente satisfactoria. Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, 15 defunciones del cólera en la ciudad y en el hospital Pharo. Tolon igual espacio de tiempo 14 defunciones. El consul de España en Cete telegrafía haber ocurrido ayer una defuncion del cólera en Aix y otra en Lyon. Lo que he dispuesto publicar para general conocimiento. Santander 7 de Julio de 1884.—El gobernador interino, Waldo de Azpiazu.

Un francés que logró burlar la vigilancia del cordon sanitario, llegó anteayer á Gerona y desde allí pasó á Barcelona, donde fué atacado de una congestion cerebral. Tan luego como se restablezca será conducido al lazareto de Port-Bou. Este hecho causó alguna alarma en Barcelona, habiendo bajado la Bolsa.

Pacotilla

¡Qué diferencia tan grande se observa, señor Sagasta, de cuando es usted ministro á cuando no es usted nada! En el banco azul jamás ha merecido usted palmas, pues se trae usted un torero propio de las mogigangas. En cambio, en la oposicion, ni Lagartijo le gana á dar quiebros y recortes y verónicas y largas! Dígalo, si no, Romero, lugar-teniente de Cánovas. á quien ha dado usted ahora el gran volapié en las tablas, produciendo tal delirio en la gente aficionada y tal coraje en los húsares de la clase policiaca, que uno de estos, abroncado de oír tantas alabanzas, rompió la cabeza á uno que á su lado se encontraba. Al banco azul, por lo tanto, no vuelva usted más, caramba! y siempre oirá usted al país decir:—¡Ole por Sagasta! Pero si no hace usted caso, y otra vez al poder salta, volverá usted á tener bilis y á perder ingenio y gracia, sabiendo usted, como sabe, que las ovaciones magnas unas veces son de aplausos y otras veces de patatas!

¡Oh los presbíteros! Siguen haciendo de las suyas sin poderlo remediar, porque está en la masa. En el hospital de Portugete murió la mujer de un albañil. Esto nada tiene de particular. Tampoco lo tiene que un carpintero amigo del albañil construyera gratuitamente una caja para enterrar el cadáver. Y que el párroco al presentarse para ir al entierro y ver que la caja no era la que pertenecía á la difunta, como hospitalaria, se marchara echando pestes y abandonando á la comitiva, tampoco tiene nada de particular. Cosas de esas se ven todos los dias entre los cuervos de las sacristías. Pues verán ustedes, si por desgracia viene el cólera, como dicen todavía los cleripópulos, que es un castigo de Dios por los pecados de los hombres. ¡No habrá una voz que se levante para decirles:—De los hombres, no; ¡de los curas!

Ayer dió de don Lino la licencia comienzo y del señor Bolado bajo el poder entremos. Catorce concejales hace meses se fueron y aun están esperando que resuelva el gobierno. También el señor Sierra, por infundios caseros, dijo que no volvía, y se fué á hacer chalecos! Otros dos concejales —no sé si será cierto— van á pedir licencia para irse á tomar viento; de modo que muy pronto á nuestro ayuntamiento será preciso darle el nombre de sexteto. A mí no me preocupa que sea tan pequeño; no, señor, ¡al contrario! de lo malo.... lo menos! pero ahora en las sesiones solo habrá, por supuesto, monólogos de Lanza del género flamenco!

Los apóstoles se multiplican.

Ahora ha aparecido otro en Cartagena que es farolero y cura los dolores de vientre con corteza de tocino. Esto debe ser una equivocacion. Lo que curará ese farolero será la corteza de tocino con dolores de vientre!

En la playa: —Mire usted, Angelita, cuando salga usted del baño póngase usted el abrigo de hule... —No me gusta ese chisme. —Es muy conveniente; hágame usted caso. —¿Que le haga yo á usted caso? ¡Bah! ¡Ya se encargará de eso el cólera!

Un inspector de policia rompió la cabeza de un palo á un honrado comerciante de Madrid en la tribuna de órden del Congreso. El inspector era de órden público. La tribuna donde ocurrió el suceso era la de órden.

Y tantos elementos de órden dieron por resultado el desórden de que se trata. Así es el gobierno; todo lo hace con órden y por el órden, y la cuestion es que el órden no parece por ninguna parte. El único órden en que ya se puede tener confianza es el órden.... alfabético!

Una consulta á las señoras que andan por ahí con génio muy activo para que todos los que tengan fé no trabajen ningun dia festivo. ¡Han de cerrar tambien en esos dias sus salones las peluquerías!

Que va á ser caso muy difícil creo resolver la consulta, sin distinguo, pues sé de más de un neo que no saldría á misa ni á paseo como no le afeitaban el domingo! Conque, Lolas, Clotildes y Mercedes, ¡nos afeitan ó no? ¡Elijan ustedes!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10-50 n.) Se ha anulado el sorteo de la loteria verificado hoy por haberse olvidado de meter en el bombo un millar de números desde el 7.000 al 7.799 inclusive. Mañana se verificará nuevo sorteo.

Madrid 7 (10-59 n.) En el Congreso se han presentado varios proyectos de ratificacion sobre tratados de comercio con Italia y demás naciones.

Madrid 7 (11-15 n.) Diez y nueve personas han fallecido hoy en Tolon á consecuencia del cólera y 15 en Marsella.

Madrid 7 (11-30 n.) Don Emilio Castelar ha pronunciado en el Congreso un grandioso discurso combatiendo la union católica, y ha censurado el destierro del padre Mon, quebrantando así la libertad de la Iglesia, única que quedaba sin infringir.

Madrid 7 (12 n.) El sorteo de la loteria de hoy se ha declarado nulo por haber dejado de incluir mil números. Mañana se verificará nuevo sorteo.

Madrid 7 (10 n.) Acciones del Banco de España. . . . . 281-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 72-25. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 58 05. Id. id. exterior. . . . . 58-35. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 86-80. Cambio sobre Lóndres. . . . . 47-50. Cambio sobre París. . . . . 4-95. Fabra.

BOLSA DE PARIS

Paris 7 (Recibido 6-15 t.) 4 por 100 exterior. . . . . 57-50. Acciones ferro-carril Norte España. . . . . 517-50. Id. id. Alicante. . . . . 417-50. 4 1/2 por 100 francés. . . . . 106-60. T. Benard. 26, rue Grammont.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS Vapor Nieta, 686 ts., c. Sustacha, de Liverpool con 5 fardos hilaza, ferreteria y quincalla á los señores Zorrilla y sobrino; 15 paquetes ferreteria y quincalla á don M. Cabrero; 200 cilindros loza y 4 cajas hilo á don C. Sepúlveda; 32 atados acero á los señores Gomez y Aparicio; 16 barriles sosa, 3 fardos hilaza y 1 caja tejidos á los señores Capa Moral; 22 barriles nitrato de sosa á don V. Gonzalez; 2 cajas quincalla á don Francisco Larranaga; 4 id. tejidos y 1 fardo hilaza á don R. M. Rodrigo; 34 bultos ferreteria á los señores Ubierna y Fernandez; 12 fardos hilaza á los señores Quintana y compañía; 41 barriles ferreteria á don M. Lopez Rius; 5 cajas maquinaria á don E. Lopez Herrero; 4 id. papel al Banco de España; 11 barriles acero á don Simon Regatillo; 3 cascos ferreteria á don Galo

Gonzalez; 7 id. id. á los señores Orroño y Villaoz; 75 id. id. batería de cocina á los señores Avellano y Moran; 56 id. maquinaria á don M. Vial; 5 fardos hilaza á los señores B. Perez y compañía, 24 bultos carnes á los señores Espina y Gonzalez; 7 id. sosa á don B. R. Saro; 25 sacos fécula, 23 tubos hierro y 20 cilindros sosa á la órden.

Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, de Gijon con 75.000 kilogramos carbon, 5 pipas sidra á don R. Gonzalez.

Vapor Vizcaino-Montañés, 125 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 700 cajas petróleo á los señores Hijos de Gurtubay; 38.560 kilogramos hierro á la fábrica La Providencia; 2 tabales sardina á don A. Lamera; 30 cajas papel á don M. Martin; 12 pipas vacías á don R. V. Ibarrola; 88 bultos hierro á los señores Orroño y Villaoz; 20 cajas jabon á don R. Torcida, y 2 id. vino á la órden.

Patache Ramona, 36 ts., c. Diaz, de Gijon con 60.000 kilogramos carbon, 6 cajas jamones y 14 sacos corteza de pino á don R. Gonzalez.

Vapor Aunis, 692 ts., c. Danat, de Falmoult en lastre. Vapor Thomas Coahs, 698 ts., c. Morga, de Lisboa en lastre.

Vapor Patrice, 306 ts., c. Matulot, de Ruan con carga de tránsito.

Vapor Camelia, 886 ts., c. Hige, de Burdeos en lastre.

Vapor Freent, 375 ts., c. Rchardont, de Newport con carbon para Bilbao.

Vapor Redberoo, 717 ts., c. Hilliats, de Lisboa en lastre.

Vapor Asturias, c. Gonzalez, de Barcelona con 13 bultos maquinaria á la órden, 4 id. vino á don M. Lecuona; 10 id. jarcia á los señores Rubira y Lamera; 130 id. vino á los señores hijos de A. Doriga; 12 500 kilogramos mármol á don Antonio Carretero; 200 id. tabaco á los señores Gomez Aparicio; 33 cajas manteca á don C. Herrera.

Vapor Booss, 877 ts., c. Braddor, de Argel en lastre.

Habla el Arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados Dres. D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos. Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los señores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M., Doroteo Olavarria.

Bragada, R. A., Abril 6 de 1878. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 62

Servicio de diligencias á Oviedo Desde el dia 12 del presente mes saldrán los coches de Santander á las diez y media de la mañana, en lugar de las seis y media que lo hace hasta dicho dia, para tomar los viajeros que lleguen de Madrid en el tren correo á Torrelavega. 6-1

ANUNCIO

En el inmediato pueblo de Hoznayo y próximo á los baños de don Genaro Cagigal titulados Fuente del Francés, se vende una magnífica casa, compuesta de una cómoda planta baja para establecimiento, dos pisos y una magnífica huerta con sus árboles riquísimos y cerrada sobre sí con tapia de 9 pies, sus patios y magnífica cuadrada. Pueden informarse en la misma de su propietario, Joaquín Fernandez. 6-1

HOTEL VIUDA DE REDON 3-ATARAZANAS-3 Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de



donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado. Mayo de 1884.

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR de fuerza de 2 caballos. Castilla, 6, 2.º informarán. 10210

La Union y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS CAPITAL SOCIAL 48.000.000 de Rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4.

EL ESCRITORIO DE R. MARTINEZ RODRIGO, se trasladó al Muelle núm. 4. 5-3

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un décimo de loteria con el número 8.618 que se extravió en una calle de esta ciudad, se le agradecerá si lo entrega en la administracion de loterías de la señora Viuda de Moreno, Muelle.

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales. Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38 SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjá

Vapores del marques de Campo

PARA CORUÑA, VIGO, PUERTO-RICO Y HABANA saldrá de este puerto el 19 de Julio el de gran porte

VALENCIA

Admite carga y pasajeros. CONSIGNACION: MUELLE, 1.º

Contra las lombrices de los niños

PASTILLAS DE CHOCOLATE preparadas por los señores Solórzano y Rodríguez.—RENEO. Medicacion agradable y de resultados siempre seguros; 15 céntimos una pastilla: una peseta la caja.

PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA NIÑOS.—PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA ADULTOS.—Venta por mayor. Droguería de Saró, Tableros, 5.—Santander. 30-4

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDAN EN LA CASA NÚM. 7

calle de Calderon de la Barca y sobre el anden de la estacion, pisos á peseta diaria que tienen seis dormitorios, sala, dos gabinetes, comedor, cocina económica espaciosa con dos miradores á la fachada y balcon corrido; hay tambien habitaciones más arregladas y un almacén de 200 pies de largo en las que tiene vías del ferro-carri; hay luz de gas en el portal. En la tienda que está en la casa darán razon.

BUENA OCASION 2 2 2

Se vende una amasadera de hierro, sistema conocido, con todo el movimiento completo, bien sea movida por fuerza animal ó vapor. En esta redaccion informarán.

SE VENDE

Un toldo impermeable de 25 metros de largo por 11 de ancho. En la loteria núm. 7, Ribera, informarán. 2 2 2

Esencia concentrada de zarza

(SIN IODURO NI MERCURIO) El mejor y más inofensivo de los depurativos de la sangre. Cura las erupciones y picazon de la piel, herpes, venéreo, etc.

Frasco: 6 reales Farmacia de la Viuda de R. Gimenez. aj

Baños de San Martin

Las casetas de esta cómoda, segura y tranquila playa quedan desde hoy abiertas para servicio del publico, al reducido precio de 20 céntimos de peseta. 8a7

Santander 24 de Junio de 1884.

A los aficionados á la música

Ha llegado á esta ciudad un reputado profesor de música en instrumentos de cuerda, el cual se propone dar lecciones á domicilio á precios económicos.

Plaza de la Pescadería, núm. 2, piso cuarto núm. 7, casa de huéspedes, informarán. 4 2 4

LIQUIDACION DE BACALAO

En la Ribera, núm. 8, se vende á 9, 11, 15 y 16 cuartos libra, y por arrobas más arreglado. 2 2 2

SE VENDE UNA SILLERIA Y OTROS

enseres domésticos. En la panadería de don Santiago Gonzalez, Búrgos, número 44, informarán.

ANUNCIO

Se halla vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Peñamellera, dotado con el haber anual de mil ochocientas setenta y cinco pesetas, pagadas por trimestres, teniendo á su disposicion el agraciado un auxiliar pagado de fondos municipales, lo que se hace saber al público para que los que se crean con aptitud presenten sus instancias hasta el dia 10 de Agosto. Las condiciones bajo las cuales ha de desempeñarse se hallan de manifiesto en esta secretaria.

Peñamellera 30 de Junio de 1884. 8-5

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.



Compagnie Générale Transatlantique  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Baterpunte	Punta...
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucía, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En esos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1275	1140	925	450	
» Para San Francisco.	1550	1415	1200	580	
» Guayaquil.	1675	1575	1450	663	
» Valparaiso.	2075	1975	1825	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
 Capitán TORLOIS.  
 Saldrá de Santander el 22 de JULIO  
 PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ  
 con correspondencia en San Thomas:  
 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.  
 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos  
**OLINDE RODRIGUES**  
 capitán PADEL.  
 Saldrá de Santander el 26 de JULIO  
 Para COLON (sin traspordo)  
 Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
 Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
 Para San Nazario  
 Procede de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos  
**COLOMBIE**  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
 Para Burdos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Bassé Terre y Pointe à Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



## Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS :  
 CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta loción es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis capellado y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAÑE	FOIN FRAICH OUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX
	HELIOTROPE BLANC	

**L. LEGRAND**, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras  
 PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPOSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS  
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



## GOTAS REGENERADORAS

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuación de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas. Este medicamento está recomendado como el más grande regenerador del organismo.

EL FRASCO : 8 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelin* Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia **GELIN**, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España : Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 17, calle de Atocha, Madrid.

En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañía.

## LEJIA FENIX

(sólida) PRIVILEGIADA

para colar las ropas, blanquear lienzo, desgrasar lanas fregar suelos, vagillas, etc. Es muy superior á cuantas drogas se conocen á este objeto hasta hoy.

El saco de 50 kilos, pesetas 22,50

Al por mayor GRAN DESCUENTO

MAQUINAS PARA COLAR

en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa; á los mismos precios de fábrica

EL DEPOSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está á cargo de **MIGUEL MOYA**

¡¡ SALUD PARA TODOS !!  
 ¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

## EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
 PREPARADO POR **Mario LECHAUX**, farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, el **mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Véala al por mayor : En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**

MEZCLADO CON EL

### ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Las Personas que conocen las

## PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EXPOSITION UNIVER<sup>SE</sup> 1878  
 Médaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

## AGUA DIVINA

### E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Reconocida para el tóccador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste, y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA  
 Recomendada por las Celebridades Médicas.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Agua y Polvos Dentífricos

## Docteur Pierre

de la Facultad de Medicina de PARIS

SE VENEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

VAPORES-CORREOS DE LA

## COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañía,  
**TAMAULIPAS**  
 de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyd's.  
 Capitán Oginaga

Habana, Progreso y Veracruz.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la Habana... 125 pesetas.  
 » » » Veracruz... 200 »

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos en el presente anuncio inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, nº 36.

**Nota importante.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

## DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el **LICOR DEL POLO DE ORIVE**, único dentífrico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de treinta años de éxito, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los **DOLORES DE MUELAS**, que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses segun uso. De venta en todo frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de **Licor del Polo de Orive**, Anón. nº 17, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la cápsula, la firma **S. de Orive** en la sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legítimo.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición Especial, Internacional, **Neológica de Francfort** (Alemania) en 1881 x sin rival en el mundo, pues un litro de este contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrogeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio e ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto. 7-14-21-28

**Denticina infalible.**  
 Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes; robustece á los niños y los desentena. Caja, 12 reales, que remite por 14 el autor F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Madrid, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, etc.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios en Iltanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á fleté corrido y pasajeros en los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colombia y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

## VIZCAYA

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Julio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

## IMPRESA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia